

CUDAP: Expte: 0023041/2009

Córdoba, **06 FEB 2014**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Médica **MARÍA ANA PASQUALI**, DNI N° 14.536.613, solicitando iniciar el Ciclo de Desarrollo de la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA**, durante el período lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados,
- lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 04 de noviembre de 2013,
- lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 19 de diciembre de 2013.-
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar a la Sra. Médica **MARÍA ANA PASQUALI**, DNI N° 14.536.613, a iniciar su Trabajo de Tesis de Doctorado en Medicina y Cirugía con el tema **"FACTORES DE RISEGO ASOCIADOS AL FRACASO EN LA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA EN NIÑOS CON BRONQUITIS"**, designando como Director al Sr. Prof. Dr. Daniel Alberto Quiroga y a los Sres. Prof. Dres. Antonio Esquinas Rodríguez (España) y Hugo Vilarrodona, como integrantes de la Comisión de Seguimiento.

Art. 2º) Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el **acta de la reunión constitutiva** de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26º inc. a) del reglamento vigente.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS EL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.-

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIBO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MV. mn

33